



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00742181- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El pago efectuado al exterior referido a la compra de un equipo espectrofluorómetro adjudicado mediante RD-2021-1535-E-UNC-DEC#FCQ a la firma PERKIN ELMER ARGENTINA SRL, por la suma total de USD 37.724,00 (Dólares Estadounidenses Treinta y Siete Mil Setecientos Veinticuatro con 00/100), a abonarse con fondos originados en la Donación proveniente de la herencia de la Dra. Josefina Caravaca Trujillo a favor de la Facultad de Ciencias Química (aceptada por RHCD 26/2021);

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Cr. Luis Ernesto Paiva, Director General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC, en IF-2022-00007339-UNC-DT#SGI y en PV-2022-00254659-UNC-DGCF#SGI, en orden 33 y 35 respectivamente y por la Cra. María Laura Grassetti, Tesorera General UNC, en PV-2022-00260076-UNC-DT#SGI en orden 36 respecto a la devolución de \$2.936,21 en concepto de gastos bancarios en moneda nacional debitados de la cuenta corriente bancaria UNC Secretaria de Administración 213.19001/51;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer la transferencia de \$2.936,21 (Pesos Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 21/100) a la Secretaria de Gestión Institucional de la UNC, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

